SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES	ACTA DE LIQUIDACIÓN Proceso Gestión Contractual	Código: FO-GC-024 Versión: 06 Página 1 de 1 Fecha: 08/01/2025

1.TIPO DE LIQUIDACIÓN			
TOTAL	X	PARCIAL	

2.DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO							
2.1.N° CONTRATO	206-2024	2.2.TIPOLOGÍA	Prestación de Servicios persona jurídica				
2.3.NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA / ASOCIADO			FUNDACION OCUPACIONAL COMUNITARIA DE LIDERES FUNDOCOL				
2.4.TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NIT	2.5.NUMERO	805.031.161-0	2.6.FECHA DE SUSCRIPCIÓN	18	12	2024
2.7.NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL O RESPONSABLE ACTA DE LIQUIDACIÓN			ROBIN ANDREY SUÁREZ TOSCANO				

2.8.OBJETO CONTRACTUAL

Prestar servicios de operación logística integral para la materialización de la política de Responsabilidad Social Empresarial de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S

2.9.VALOR INICIAL

El valor del Contrato corresponderá al presupuesto oficial estimado, es decir a DOS MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($2.700.000.000), incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones a que haya lugar, así como los costos directos e indirectos que se generen con la celebración, ejecución y liquidación del contrato, de acuerdo con la propuesta técnica y económica presentada por EL CONTRATISTA..

2.10.PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL

El plazo de ejecución del contrato será por DOCE (12) MESES O HASTA EL AGOTAMIENTO DE LOS RECURSOS; lo que ocurra primero, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

2.11.FORMA DE PAGO

LA SAE pagará el valor total del contrato de manera mensual de acuerdo con los servicios efectivamente prestados y en observancia con los valores unitarios ofertados.

Los pagos serán efectuados dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la presentación de las facturas de las actividades ejecutadas por parte del contratista, quien deberá anexar los siguientes documentos:

1. Fotocopia del Registro Único Tributario. (Sólo aplica para el primer pago).
2. Certificación de la entidad bancaria afiliada al Sistema Automático de Pagos (S.A.P.) de apertura de cuenta corriente o de ahorros donde aparezca como titular el contratista. (Sólo aplica para el primer pago o en caso de cambio de cuenta bancaria).
3. Certificado de los pagos efectuados por concepto de salud, pensiones, riesgos laborales y aportes parafiscales, de acuerdo con lo señalado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normatividad que regule la materia. Si la acreditación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral es emitido por el revisor fiscal del contratista, deberá acompañar el mismo con la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y antecedentes profesionales de la Junta Central de Contadores vigente de aquel.
4. Informe de ejecución de contratos, debidamente diligenciado; si aplica (F-BS3-178).
5. Formato Certificado de Cumplimiento, debidamente diligenciado (F-GF3-044).

2.12.FECHA DE INICIO	20	12	2024
2.13.NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	JAIRO ANDRÉS RIVERA HENKER		
2.14.CARGO DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	DIRECTOR DE PROYECTOS		

3.MODIFICACIONES						
3.1.OTRO SÍ	SI		NO	X	3.2.¿CUÁL?	Seleccionar de la lista desplegable
3.3.DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN (ES)	NO APLICA					

3.4.PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	12	Meses y	0	días

4.INFORMACIÓN FINANCIERA			
VALORES		LETRAS	NÚMEROS
4.1.VALOR INICIALMENTE PACTADO		DOS MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE	$ 2,700,000,000
4.2.VALOR TOTAL ADICIÓN		N/A	$ 0
4.3.VALOR TOTAL CONTRATO O CONVENIO		DOS MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE	**$ 2,700,000,000**

5.INFORMES DE EJECUCIÓN Y CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO		
NO.	FECHA INFORME	*PERIODO REPORTADO*
1	01/12/2025	*20 de diciembre 2024 a noviembre 30 de 2025 POR VALOR DE TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($399.661.075)*
2	02/02/2026	*1 al 19 de diciembre de 2025 POR VALOR DE QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($549.103.956)*

6.INFORMACIÓN PARA LIQUIDACIÓN	VALORES
6.1.VALOR TOTAL CONTRATO O CONVENIO	**$ 2,700,000,000**
6.2.VALOR EJECUTADO	$ 1,024,239,187

6.3.VALOR DESEMBOLSADO	$ 948,765,031
6.4.SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	$ 75,474,156
6.5.VALOR A LIBERAR A FAVOR DE LA SAE S.A.S.	**$ 1,675,760,813**

6.6.JUSTIFICACIÓN VALOR A LIBERAR:	De conformidad con el balance financiero, existe una cuenta por pagar a favor del contratista por valor de SETENTA Y CINCO MILLONES CUATROSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($75.474.156) correspondientes a los últimos bienes recibidos mediante acta de recibo a satisfacción de fecha 13 de mayo de 2026. Por lo tanto y teniendo en cuenta que no se requirió la adquisición de bienes adicionales y las obligaciones contractuales con el proveedor se cumplieron conforme a lo ejecutado se requiere liberar a favor de la SAE S.A.S. el valor de MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS M/CTE($1.675.760.813) mediante la presente acta de liquidación.

7.SALVEDADES, ACUERDO DE CONCILIACIÓN O TRANSACCIÓN

N/A

Por la SAE S.A.S.	Por el Contratista	Por la SAE S.A.S.
RIVERA HENKER JAIRO ANDRES — Firmado digitalmente por RIVERA HENKER JAIRO ANDRES Fecha: 2026.07.17 08:29:01 -05'00'		
JAIRO ANDRÉS RIVERA HENKER **Director de Proyectos**	**ROBIN SUAREZ TOSCANO** **Representante legal FUNDOCOL**	**JOSE ALEJANDRO VELASQUEZ IBAÑEZ** **Profesional Especializado III**

8.CONSTANCIAS Y CONSIDERACIONES

Que el objeto y obligaciones contratadas fueron ejecutadas por el contratista o asociado y recibidas por la SAE S.A.S., hecho que se avala con la firma del supervisor o interventor en la presente acta.

El contratista o asociado asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o que se adelanten en contra de la SAE S.A.S., por motivos que le sean imputables y derivados por la ejecución del contrato.

Que no existen obligaciones entre las partes o valores adicionales que deban ser reconocidos en la presente acta.

El supervisor del contrato certifica que el contratista durante la vigencia del mismo, cumplió con sus obligaciones de pagos de aportes a los sistemas de salud, pensión y parafiscales conforme a las leyes vigentes.

CON BASE EN LA ANTERIOR LIQUIDACIÓN, LAS PARTES SE DECLARAN A PAZ Y SALVO TOTAL, EN CONSECUENCIA EL CONTRATISTA RENUNCIA A HACER CUALQUIER RECLAMACIÓN POSTERIOR POR OTROS CONCEPTOS.

9.ANEXOS

1. Carpeta de supervisión del contrato, la cual contienen entre otros documentos, los informes de supervisión
2. Certificado de Pagos
3. Certificados de cumplimiento

FECHA DE SUSCRIPCIÓN ACTA LIQUIDACIÓN	16	7	2026

Elaboró:	**Visto Bueno:**	**Visto Bueno:**
Natalia Andrea Parra Lizarralde Profesional I Dirección de Proyectos	Minerva Moscoso Pinzón Profesional Especializado III Dirección de Proyectos	Jose Alejandro Velasquez Ibañez Profesional Especializado III Dirección de Proyectos